

II Cross Popular de San Vitero



REGLAMENTO

Art. 1º. El EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN VITERO y la INSTITUCIÓN FERIAL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA, en colaboración con la Excm. Diputación de Zamora, Caja Rural de Zamora, El C.D. Zamora Corre y bajo la dirección técnica de SmartChip, organizan el **II Cross Popular de San Vitero** que tendrá lugar el **día 17 de JULIO a las 10.00 horas**.

Art. 2º. La competición se celebrará sobre una distancia aproximada de 10 km en un circuito fundamentalmente de tierra (sendero), con salida y meta en el Recinto Ferial de San Vitero. Habrá a su vez salida para “andarines” con un recorrido aproximado de 5 km a las 10,15 horas.

Art. 3º. INSCRIPCIONES. La prueba es de carácter popular, abierta a todos los participantes tanto federados como no federados. Podrán inscribirse en la misma, menores de entre 16 y 18 años siempre y cuando presenten a la organización una autorización firmada por el padre/madre/tutor permitiéndoles participar en dicha prueba.

La **cuota de inscripción será de 10 €** tanto para los corredores como para los andarines (el pago de la inscripción incluye **bolsa del corredor, arroz a la zamorana con bebida, fruta y chocolatina y entrada libre a la piscina en horario de mañana**). Además **3 euros de cada inscripción serán donados a la Asociación Zamorana de Ayuda Frente al Cáncer (AZAYCA)**. EL plazo de inscripción comenzará el 18 de abril hasta agotar inscripciones o en su caso hasta las 23.00 horas del jueves 7 de julio. No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

No se realizarán inscripciones ni cesión de dorsales el día de la prueba para ninguna de las carreras

Las inscripciones se realizarán a través de la página web: www.smartchip.es

Art. 4º. La **entrega de dorsales** se realizará los días 14 y 15 de julio en la caseta municipal que tendrá Azayca en la Calle Santa Clara (Plaza de Castilla y León) en horario de 18 a 21 horas, el sábado 16 de julio en el auditorio del recinto ferial de San Vitero en horario de 11 a 14 horas y el día de la prueba hasta 30 minutos antes de la carrera en un espacio habilitado en las inmediaciones de la zona de salida.

En la recogida el dorsal se podrá solicitar, el justificante de la inscripción, DNI o documento identificativo.

Art. 5º. CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías (años cumplidos hasta el mismo día de la prueba):

- SENIOR MASCULINA Y FEMENINA (De 18 a 30 años)
- VETERANOS A MASCULINA Y FEMENINA (De 31 a 40 años)
- VETERANOS B MASCULINA Y FEMENINA (De 41 a 50 años)
- VETERANOS C MASCULINA Y FEMENINA (De 51 a 60 años)
- VETERANOS D MASCULINA Y FEMENINA (De 61 años en adelante)

Art. 6º. PREMIOS. (No acumulativos)

A los tres primeros/as clasificados en la General Absoluta.

A los tres primeros/as clasificados de cada categoría.

La entrega de premios se realizará al finalizar la prueba en las inmediaciones de la zona de meta en el espacio habilitado por la organización.

Art. 7º CIERRE DE CARRERA. (Tanto para corredores como para andarines):

Se establece un tiempo de cierre de 2 horas desde el inicio del Cross (a las 10:00), a partir de ese momento todo aquel corredor que no haya llegado a meta estará fuera de la cobertura de la prueba en todos los aspectos.

Art. 8º. La organización facilitará servicio de personal sanitario y ambulancia desde una hora antes de la prueba hasta el final de la misma.

Art.9º. AVITUALLAMIENTOS.

Habrán dos puestos de avituallamiento líquido en los kms 4 y 7 aproximadamente y un avituallamiento líquido y sólido en línea de meta.

Art.10º. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE ACCIDENTES

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro accidentes, que cubre a todos los participantes de la prueba, tal y como establece la legislación vigente.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Art.11º. OTROS.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y al inscribirse en la prueba, aceptan el presente reglamento, declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran, además de tener contratado seguro de accidentes y R.C. según lo establece el R.D. 849/1993. Quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba y también el deterioro o hurto de sus pertenencias durante el desarrollo de la prueba.

El participante inscrito en esta prueba declara:

Que he adoptado las correspondientes medidas de prevención indicadas por las autoridades sanitarias. Que mi estado de salud es óptimo, no habiendo sufrido ningún síntoma compatible con COVID-19. Que no convivo estrechamente con ninguna persona diagnosticada de COVID-19, ni presenta los síntomas anteriores.

La aceptación del presente reglamento implica también que el participante **autoriza a los organizadores de prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma**, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la carrera en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.